

DOLORES RUIZ-BERDÚN

Carmen Barrenechea, la conciencia feminista de una matrona del siglo XIX en “La ciudad de la muerte”

Introducción

Dentro de la historiografía de género, hay bastantes trabajos dedicados al estudio del desplazamiento que sufrieron las matronas en Europa cuando los hombres comenzaron a interesarse por la obstetricia, proceso que tuvo su culminación durante el siglo XIX.¹ Sin embargo, salvo raras excepciones, apenas existen publicaciones que recojan las estrategias utilizadas por las matronas en defensa de su profesión.² En el presente artículo se sacan a la luz algunos docu-

¹ Las circunstancias que propiciaron que los hombres empezaran a querer monopolizar la atención al parto fueron similares en muchos países: Las matronas, a diferencia de otros colectivos sanitarios masculinos como los dentistas y farmacéuticos, no conformaron, hasta épocas tardías, agrupaciones corporativas que pudieran defender sus derechos frente a la clase médica: Jean Donison, *Midwives and medical men*, London, Heinemann, 1977, pp. 60-61. Pero el control masculino del que había sido tradicionalmente un ámbito de actuación femenino formaba parte de un plan más amplio, en el cual se intentaba establecer un control sobre la población que garantizase el orden social de los estados: Claudia Pancino, *Il bambino e l'acqua sporca. Storia dell'assistenza al parto dalle mammare alle ostetriche (secoli XVI-XIX)*, Milano, Franco Angeli, 1984, p. 19. Por otro lado, el crecimiento incesante de la clase médica fue sin lugar a dudas un determinante fundamental en la culminación de este proceso, que llegó a zonas tan distantes de Europa como Australia: Kathleen Fahy, *An Australian history of the subordination of midwifery*, «Women and birth», 2007, n. 20, pp. 25-29.

² Entre estas excepciones podemos encontrar: Teresa Ortiz, *Luisa Rosado, una matrona en la España Ilustrada*, «Dynamis», 1992, n. 12, pp. 323-346. Otros artículos, aunque referidos al siglo XX: M^a José González Castillejo, *Josefa Lázaro o la conciencia de ser matrona en la Málaga de los años 20*, «Baetica, estudios de Arte Geografía e Histo-

mentos hasta ahora desconocidos por la historiografía escritos por las propias matronas españolas en el siglo XIX. En ellos se reflejan sus opiniones, no solo sobre dicho desplazamiento, sino sobre el papel de la mujer en la sociedad española decimonónica. El documento más extenso, y eje central del presente artículo, es el publicado en 1899 por una matrona llamada Carmen Barrenechea.³ Se trata de una pequeña obra de treinta páginas dirigida al alcalde de la capital de España, en el que denunciaba la exclusión que sufrían las matronas madrileñas de los puestos de la Beneficencia Municipal y reivindicaba las ventajas de contratar matronas en lugar de cirujanos para atender partos.⁴

La situación de las matronas en Madrid a finales del siglo XVIII

Al igual que en otros países europeos, en España, la incorporación de los hombres al ámbito de actuación de las matronas supuso en la práctica un progresivo desplazamiento de estas y su subordinación ante la figura del cirujano. El proceso de transmisión matrilineal de conocimientos que siempre se había seguido en la formación de las matronas en España quedó interrumpido cuando, a finales del siglo XVIII, se dispuso que las matronas pasaran a formarse en los Colegios de Cirugía del Reino. El primer Colegio de Cirugía en incorporar la formación de las matronas, en 1790, fue el Real Colegio de Cirugía de San Carlos de Madrid.⁵ A diferencia de lo sucedido en otros países como Inglaterra, donde la formación de las matronas corría cargo de la iniciativa privada, o de Italia, donde dicha formación podía obtenerse tanto a través de cursos públicos como privados, en España se optó por un modelo exclusivamente público.⁶ Esto supuso que la formación de las matronas españolas

ria», 2010, n. 32, pp. 527-538 y M^a José González Castillejo, *Sobre identidad y rebeldía: la construcción del género y la clase en la dictadura de Primo de Rivera*, «Baetica, estudios de Arte Geografía e Historia», 2009, n. 31, pp. 513-524.

³ Carmen Barrenechea, *La moral y la higiene puerperal e infantil ante la Beneficencia Municipal*, Madrid, Imprenta de la Viuda de M. Minuesa de los Ríos, 1899.

⁴ La Beneficencia Municipal de Madrid era una organización que tenía como objetivo prestar asistencia sanitaria y caritativa a los ciudadanos pobres que residían en la Corte. Se puede conocer más sobre esta institución en Eduardo Sánchez Rubio, *Historia de la Beneficencia Municipal de Madrid y medios de mejorarla*, Madrid, Imprenta á cargo de Ramón Berenguillo, 1869.

⁵ Sobre el inicio de dicha formación puede consultarse Dolores Ruiz-Berdún, *La primera enseñanza reglada de las matronas en España. El Real Colegio de Cirugía de San Carlos de Madrid*, «Llull», 2013, n. 78, pp. 387-410.

⁶ Jacques Gélis, *La sage-femme ou le médecin*, París, Fayard, 1988, pp. 174-180.

recayese exclusivamente en hombres cirujanos que decidían que conocimientos debían poseer, conocimientos normalmente escasos, apropiados para «acomodarse á su inteligencia». ⁷ Esta situación parece diferir de lo que sucedía en países como Francia o Inglaterra, donde eran las matronas las responsables de la formación de sus futuras colegas. ⁸ Probablemente el control social ejercido sobre las mujeres españolas, que llevaba aparejada la falta de formación que estas recibían en la etapa infantil, propició que no apareciesen autoras de manuales como sus colegas británicas Jane Sharp, Sarah Stone, Elizabeth Nihell o Margaret Stephen. ⁹ Incluso los planes de estudios de las comadronas inglesas eran más completos que el de las matronas españolas. ¹⁰

En la mayoría de los municipios españoles existía la costumbre de contratar los servicios de una matrona para atender a las mujeres en los partos. ¹¹ Sin embargo, en Madrid, en el censo que se realizó para conocer el número de matronas que ejercían en 1790, no aparecía ninguna que estuviese contratada para atender a las mujeres pobres en sus domicilios. ¹² La única matrona que dependía de la Beneficencia Municipal era Isabel Muñoz, que vivía en la Casa de los Desamparados, una institución a la que acudían a parir mujeres que no querían hacerse cargo de sus hijos después del parto. En el censo, se recogía también el estado civil de las censadas y, en su caso, datos laborales y de filiación de sus maridos. Una de las matronas censadas era Sebastiana de Silva: ¹³ «[...] casada con Josef Jardín, que antes de tomar estado era ayuda de cámara y que después no tiene otro oficio que el de cuidar de su casa».

⁷ Francisco Alonso y Rubio, *Manual del arte de obstetricia para uso de las matronas*, Madrid, Imprenta Nacional, 1866, p. III.

⁸ En el caso de Francia podemos señalar el ejemplo de Angelique Marguerite Le Boursier du Codray, que viajó por todo el país difundiendo sus conocimientos: Franca Pizzini, *Corpo medico e corpo femminile*, Milano, Tipomozza, 1999, pp. 30-31.

⁹ A pesar de estas excepciones, los hombres eran los principales autores de los tratados destinados a las matronas: Janette C. Allotey, *English midwives' responses to the medicalisation of childbirth (1671-1795)*, «Midwifery», 2011, n. 27, pp. 532-538.

¹⁰ Jean Towler, Joan Bramall, *Comadronas en la historia y en la sociedad*, Barcelona, Masson, 1997, pp.134-135.

¹¹ Luis Alfonso Arcarazo García, *La asistencia sanitaria pública en el Aragón rural entre 1673-1750: las conducciones sanitarias a Barbastro*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2010.

¹² La referencia al censo aparece en: Eduardo Montagut Contreras, *Comadronas en el Madrid de fines del Antiguo Régimen*, «Torre de los Lujanes. Boletín de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País», 1991, n. 18, pp. 173-189.

¹³ El censo se conserva en el Archivo Histórico Nacional, *Consejos*, Libro 1380, folios 867-975.

Este dato sustenta la hipótesis de que aquellas mujeres que tenían una profesión independiente y remunerada no estaban sometidas de igual manera que el resto al mandato patriarcal de domesticidad y, probablemente, establecían relaciones más igualitarias con sus parejas.

Desde la inauguración de la Cátedra de Partos en el Real Colegio de Cirugía de San Carlos, existía el proyecto de destinar una matrona a cada uno de los cuarteles de Madrid para que pudieran prestar servicio a las mujeres pobres.¹⁴ Además esas matronas podrían servir de instructoras prácticas en partos para los colegiales. El nombramiento de las comadres destinadas a los diferentes cuarteles se publicó el 5 de junio de 1795 en la *Gaceta de Madrid*, a pesar de que ya llevaban varios meses ubicadas en sus respectivas plazas.¹⁵ Como requisito indispensable figuraba que las candidatas hubiesen asistido con notorio aprovechamiento a la Cátedra de Partos del Real Colegio de Cirugía de San Carlos. El salario que percibirían por su trabajo era de 200 ducados anuales.

El desplazamiento de las matronas de Madrid

Sin embargo, la posibilidad de trabajar de matrona en las plazas creadas en los cuarteles no duró muchos años. En septiembre de 1816, se aprobó la nueva reglamentación sobre la Hospitalidad Domiciliaria, en la que las matronas eran sustituidas por cirujanos-comadrones:

Las comadres que se hallaban nombradas por la Junta para diferentes cuarteles, y que esten ejerciendo en la actualidad, cesarán desde luego para que tenga efecto el nuevo arreglo de cirujanos-comadrones destinados también á la hospitalidad; quedando aquellas con a mitad de su sueldo, y durante su vida, por via de jubilacion.¹⁶

¹⁴ En estos momentos Madrid estaba dividido en ocho unidades administrativas llamadas cuarteles: Juan Francisco González, *Madrid dividido en ocho cuarteles, con otros tantos barrios cada uno: explicación de ellos y sus recintos; nombres que se les han dado, Calles y Plazuelas que comprehenden; y Señores Alcaldes de la Casa y Corte de su Magestad encargados de ellos, este año de 1775 según la nueva planta*, Madrid, En la Oficina de Joseph Doblado, 1775.

¹⁵ *El rey se ha servido nombrar cargos*, «Gaceta de Madrid», 1795, n. 45, pp. 602-603.

¹⁶ La Hospitalidad Domiciliaria era una parte de la Beneficencia que se encargaba de atender a los enfermos y parturientas pobres en sus propios domicilios: *Real Hospitalidad domiciliaria fundada por el Rey nuestro señor don Fernando VII en real decreto fecha en Sacedón á 12 de julio de 1816*, Madrid, Imprenta Real, 1819.

Además de usurpar sus puestos de trabajo, y de controlar y limitar los contenidos de sus estudios, los cirujanos no consentían que las matronas pudiesen ampliar su ámbito de actuación más allá de atender los partos eutócicos. La gran duda es saber cómo afrontaban las matronas la situación. ¿Se conformaban adoptando el papel pasivo que asignaba a las mujeres la sociedad decimonónica? ¿O por el contrario se revelaban antes estas circunstancias? Afortunadamente, a pesar de los elevados índices de analfabetismo de la población española del siglo XIX, desde 1827 para poder optar a los estudios de matronas las candidatas debían saber leer y escribir.¹⁷ Gracias a ello se ha localizado un testimonio escrito de una matrona en forma de carta dirigida a la sección de correspondencia de un periódico madrileño del siglo XIX. A continuación se transcriben los fragmentos más interesantes de la carta:

[...] Vamos ahora á mi pleito. Yo soy comadre de parir y quiero ascender. Quiero ser cirujano y me quiero examinar en toda forma. El colegio de cirujanos no quiere examinarme; ¿y por qué? Porque soy muger.

Comprendo que para otras carreras pueda ser un obstáculo ser muger, pero para esta ¿por qué? Se trata de una ciencia, de un estudio, al fin del cual debe haber exámenes. Bastante tendría que sufrir una muger con la sequedad y el desden de los profesores, con las risas malignas de los estudiantes; con que asi en el caso de salir mal, peor para ella; pero si saliera bien, ¿por qué no había de ejercer su profesion? ¿por qué no se la había de admitir en esa carrera?¹⁸

La autora de la carta reclamaba su derecho a seguir estudiando. Derecho que le era negado por los responsables del Colegio de Cirugía, basándose en su pertenencia al sexo femenino, probablemente con el objeto de mantener la hegemonía patriarcal en este ramo del saber.

Nuestra sociedad es una cosa muy singular. Se permite á una muger que dirija una tienda, una fábrica, un escritorio de una casa de

¹⁷ Fernando VII, *Real Cédula por la que se manda observar en todo el Reino el nuevo Reglamento, aprobado por S.M. para el régimen y gobierno de los colegios de medicina y cirugía, y de los profesores que ejerzan estas facultades*, en Josef María de Nieva, *Decretos del Rey. Nuestro Señor don Fernando VII, y Reales Órdenes, Resoluciones y Reglamentos generales expedidos por las Secretarías de Despacho Universal y Consejos de S. M. desde el primero de enero hasta fin de diciembre de 1828*, Madrid, en la Imprenta Real, 1929.

¹⁸ F.D. Comadre de parir, *Correspondencia*, «El Jorobado», 1836, n. 110, p. 2.

comercio. La permite ejercer oficios en los cuales se necesita orden, habilidad, decisión, prudencia, y la criticaria si emprendiese una carrera en la cual tantos tontos y muchos ignorantes han salido bien y han brillado.¹⁹

La cuestion de la independencia de las mujeres está toda reducida a lo siguiente. Si una muger sabe vivir de su industria ó de su trabajo ó de su ingenio, podrá mas que todas las preocupaciones juntas. En esta, como en todas las demás, la cuestión dominante es la del dinero. Yo diria á todas las mugeres. Tengan vds. una fortuna independiente y sabrán vds. entonces en lo que consiste la estimacion ó el desprecio de los hombres.²⁰

Y así le diré á vd. Francamente que cada vez que veo á una muger, tomando una aguja en la mano, ó un lapicero, ó una pluma, no para coser las medias de su amo, ni para anotar la ropa que se da á la lavandera, sino para no deber á nadie mas que a si misma el pan que come, tengo desde luego por esta muger un profundo respeto, la creo capaz de mil cosas buenas, casi me atrevería a pronosticarla una buena parte de dicha en su porvenir.²¹

Queda patente la conciencia de la autora de la carta sobre el papel de la mujer en la sociedad española de la primera mitad del siglo XIX. Sus observaciones sobre la importancia de la independencia económica de la mujer, a través de una actividad laboral remunerada, muestran un profundo grado de reflexión sobre los aspectos que podían influir en las relaciones de género.

Desgraciadamente para mí, yo he elegido para buscarme la vida el bisturí y no quieren que lo maneje mas que hasta cierto punto. ¡Buena lógica la de los hombres! Nos permiten la operación mas importante, la mas difícil y la mas delicada de la cirugía, y no nos permiten curar un constipado ó una tosecilla. Pues no me da la gana, quiero ser médico y cirujano y sino, declaro que no hay progreso y que todo esto es una farsa, y que solo sirve para el provecho de algunos que abusan de los que nos estamos quietos sufriendo sus picardías y sus maldades.²²

El texto iba firmado por F.D., comadre de parir. El inconfor-

¹⁹ *Ibidem*, p. 2.

²⁰ *Ibidem*.

²¹ *Ibidem*.

²² *Ibidem*.

mismo de la matrona con la situación no tuvo, lógicamente, ningún tipo de consecuencia. Todavía habrían de pasar muchos años hasta que las primeras mujeres pudieran obtener el título de médicas en España.²³

A mediados del siglo XIX las oportunidades de trabajo para las matronas en Madrid se habían vuelto tan escasas que muchas tuvieron que optar por desplazarse a otras localidades, mayoritariamente pertenecientes al ámbito rural, para poder subsistir con su trabajo. Así lo denunciaba Juana Pérez Ahumada, una matrona examinada en el Colegio de San Carlos en 1830.²⁴ Unos meses después de obtener su título, en junio de 1831, Juana Pérez decidió trasladar su residencia a Sevilla, donde presentó al Ayuntamiento de esta ciudad una solicitud para poder ejercer el «arte obstetricia» en la provincia sevillana. Las razones que exponía e su solicitud son una muestra más del desplazamiento que sufrían las matronas en Madrid:

[...] la costumbre que de servirse para los partos en Madrid de facultativos ó comadrones con preferencia á las Matronas, la han decidido á fijar su residencia en un pueblo donde pueda dedicarse al ejercicio de su profesion [...].²⁵

El siguiente fragmento pertenece a un artículo periodístico publicado en 1868. Refleja la opinión que una persona anónima, tal vez una mujer, tenía sobre las perspectivas educativas y laborales femeninas en la España de la segunda mitad del siglo XIX.

La mitad entera de la población, el sexo femenino, vive rodeado de tinieblas. Seguramente que la naturaleza no ha hecho nada mejor ni mas inteligente que la mujer; es apta para todos los trabajos de la imaginación, es capaz de todos los actos de abnegación y heroísmo, es mas sobria que el hombre y muchas veces le aventaja en elevación de ideas. En otras partes, se dedica con excelentes resultados al comercio, la industria, las artes y las ciencias; aquí tratamos su cerebro como los mandarines de China tratan á sus pies: procuramos rebajarla condenándola á la ignorancia.²⁶

¿Por qué el trabajo ha de estar organizado de modo que una mujer

²³ Consuelo Flecha, *Las primeras universitarias en España: 1872-1910*, Madrid, Narcea, 1996.

²⁴ Archivo Histórico Nacional, *Universidades*, 1237, expediente 168.

²⁵ Archivo Municipal de Sevilla, *Sección IV*, Libro 56-5, signatura H/1430.

²⁶ Anónimo, *La lectura en España*, «El Imparcial», 1868, 471 p. 1.

no pueda ganar honestamente su vida? ¿Por qué las industrias femeninas por excelencia han de estar invadidas por los tenderos, los cosecheros, los guanteros, etc. etc.? ¿Hay cosa mas ridícula un *comadron*, es decir un hombre-comadre mayúsculo?²⁷

Un joven sin fortuna encuentra ocupación útil á los demás y á si mismo, gana la vida y puede poseer un capital. Una jóven y honrada sin dinero, no tiene más que un recurso: la servidumbre, que difícilmente la proporciona con qué vivir independiente.²⁸

La voracidad masculina excluía a las mujeres incluso de los oficios considerados aptos para la mujer. Atender partos se convertía en una fuente de ingresos importante en la que los hombres no querían competidoras. Su visión mercantilista sobre la práctica profesional de la obstetricia también queda reflejada en algunos textos de la época:

Una mujer en Reuss, (Francia) á los 23 años que lleva de casada ha dado á luz su vigésimo hijo. Buen producir es, pero no le van en raya algunas de nuestras españolas, pues una conocemos que á los 38 de edad habiéndose casado de 18, lleva ya 16 hijos dados á luz, de los que le viven 12 y aun está para prestar buen servicio por bastante tiempo. Si todas lo hicieran así pagándose á onza de oro siquiera cada parto, y no metiéndose como no debería meterse nadie á partear mas que los cirujanos, no tenían necesidad de mas para vivir holgadamente.²⁹

Ángel Pulido y la “Ciudad de la muerte”

Cabría pensar que los ginecólogos eran más sensibles a la cuestión de la igualdad entre los sexos. Nada más lejos de la realidad. De hecho muchos de los discursos de los ginecólogos de la época contribuyeron a consolidar el concepto decimonónico de feminidad, reproduciendo el ideal de domesticidad y haciendo hincapié en la importancia de la mujer como reproductora de la especie. Incluso limitándose a la función reproductora, la mujer ni siquiera tenía derecho a disfrutar del placer sexual puesto que este era una fuente de perversión y de locura. Ese era el postulado Ángel Pulido en su

²⁷ *Ibidem*, p. 1.

²⁸ *Ibidem*.

²⁹ *Fecundidad*, «El Genio Quirúrgico», 1866, n. 539, p. 447.

obra *Bosquejos médico-sociales para la mujer*.³⁰ De imprescindible lectura es un discurso leído por un colega de Ángel Pulido, con motivo de la sesión inaugural de la Sociedad Ginecológica Española en 1875. Algunos fragmentos que nos dan una idea del concepto que tenían los ginecólogos de finales del siglo XIX sobre la mujer:

¿Ha de intervenir la mujer en la vida activa? ¿Ha de ser política, industriaI, literata? De ningun modo [...].³¹

[...] Por sus facultades intelectuales no tiene inclinación a los estudios científicos [...].³²

No por esto pretendemos que la mujer sea ignorante, que no tenga talento alguno. Creemos que no necesita grandes conocimientos, pero que si debe poseer aquellos que están más en consonancia con las atenciones de su casa [...].³³

Teniendo en cuenta que en esos momentos y hasta casi finales del siglo XX fueron los ginecólogos los responsables de la formación de las matronas en España, habría que plantearse qué tipo de conocimientos y amplitud de funciones estaban dispuestos a proporcionar a sus discípulas.

A finales del siglo XIX las estadísticas de mortalidad en la ciudad de Madrid eran tan elevadas que en numerosos escritos de la época empezó a hablarse de ella como “La ciudad de la muerte”.³⁴ Algunas investigaciones han atribuido la introducción de la denominación a Ricardo Revenga.³⁵ Sin embargo la paternidad de tan terrible apodo

³⁰ Ángel Pulido Fernández, *Bosquejos médico-sociales para la mujer*, Madrid, Imprenta a cargo de Víctor Sáiz, 1876. Catherine Jagoe, *Sexo y género en la Medicina del siglo XIX*, en Catherine Jagoe, Alda Blanco, Cristina Enríquez de Salamanca, *La mujer en los discursos de género. Textos y contextos en el siglo XIX*, Barcelona, Icaria, 1998, pp. 305-367.

³¹ Francisco de Cortejarena y Aldebó, *Sociedad Ginecológica Española. Discursos leídos en la sesión inaugural de la misma celebrada el 5 de diciembre de 1875*, «Gaceta de Madrid», 1875, n. 349, p. 676.

³² *Ibidem*.

³³ *Ibidem*.

³⁴ Un interesante estudio sobre las evolución de la mortalidad en Madrid: M^a Isabel Porras Gallo, *Un acercamiento a la situación higiénico-sanitaria de los distritos de Madrid en el tránsito del siglo XIX al XX*, «Asclepio», 54, 2002, n. 1, pp. 219-250. Desgraciadamente, aunque existen abundantes gráficas sobre las causas de mortalidad en la ciudad, no existen datos sobre las muertes causadas por la fiebre puerperal.

³⁵ Ricardo Revenga, *La muerte en Madrid*, Madrid, Tipografía de E. Teodoro, 1901.

se debe a Ángel Pulido que en 1891 escribió un artículo titulado precisamente *La ciudad de la muerte. Cartas a don Segismundo Moret* en el diario «El Liberal». ³⁶ El artículo de Ángel Pulido denunciaba cómo la mayoría de las capitales europeas habían conseguido disminuir sus cifras de mortalidad en las últimas décadas hasta situarlas en torno al 19-22%. Sin embargo, la mortalidad en Madrid casi duplicaba estas estadísticas situándose en un espeluznante 40%. ³⁷

Carmen Barrenechea Alcain

Según consta en su expediente de alumna de la Universidad Central de Madrid, Carmen Barrenechea Alcain nació en Elizondo (Navarra) en 1851. ³⁸ Estaba casada con Ángel Bustamante Moralejo, quien la autorizó para poder realizar la carrera de matrona. Carmen obtuvo su título el 5 de agosto de 1890, cuando contaba con 39 años.

En 1899 en algunos periódicos locales como «El Globo» anunciaron la publicación de una obra escrita por una matrona y dirigida al “Excelentísimo Ayuntamiento de la Ciudad de la Muerte y de los comadrones”. ³⁹ El objetivo del documento era denunciar la falta de plazas de matrona en el Servicio de Beneficencia Municipal en la villa de Madrid que, como se ha visto con anterioridad, había sido una tarea imposible desde 1816. Al mismo tiempo, realizando una lectura minuciosa, se encuentran veladas acusaciones al médico Ángel Pulido como responsable de la situación de las matronas en Madrid. La obra de la matrona lleva por título: *La moral y la higiene puerperal e infantil ante la Beneficencia Municipal*. Debajo del título aparece la autoría: C.B. profesora en partos con práctica en la Clínica de San Carlos. ⁴⁰ La elección del título no era casual. En 1898 se

³⁶ Ángel Pulido Fernández, *La ciudad de la muerte (Cartas a D. Segismundo Moret)*, «El Liberal», 1891, n. 4.303, pp. 1-2.

³⁷ La mortalidad global del país era, según el propio Ángel Pulido, aunque también elevada, mucho menor que la de la capital quedándose en un 29,7 %.

³⁸ Archivo Histórico Nacional, *Universidades*, 1306, expediente 21.

³⁹ Hay que tener en consideración que en el momento de ser publicado el texto, a finales del siglo XIX, el proceso de medicalización del parto era ya imparabable, y esto provocaba que en algunos lugares el papel de la matrona se estuviese transformando en una figura meramente auxiliar del médico en los partos: Claudia Pancino, *Il bambino e l'acqua sporca. Storia dell'assistenza al parto dalle mammarie alle ostetriche (secoli XVI-XIX)*, Milano, Franco Angeli, 1984, p. 74.

⁴⁰ El nombre completo de la matrona solo aparece una vez en todo el documento: en la dedicatoria de la obra dirigida a la *signora Savina Ballerini de Siegrist*, una acaudalada clienta de Carmen que llegó a Madrid procedente de Milán y que,

había celebrado en Madrid el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, continuando la tradición iniciada en 1876.⁴¹ Muy probablemente Carmen conocía el interés que existía al respecto y utilizó el recurso de incorporar la palabra al título para tener más repercusión.

El preámbulo, paginado con números romanos y con el título «Al que leyere», es quizá la parte más interesante de la obra porque refleja la conciencia feminista de la autora y porque está plagado de sutiles metáforas que hay que desentrañar:

[...] no nos guía la esperanza de con conseguir lo que solicitamos [...] sino el deseo de tener ocasión de entrar en la Casa de la Villa⁴², donde, según frase proverbial, «hay mucho que barrer», para cumplir con un deber ineludible y ejercer un derecho incuestionable; es decir, para matar dos pájaros de un tiro, dando algunas escobadas en los lugares más necesitados de limpieza que encontremos á nuestro paso; pues, dígan lo que quieran los feministas, que en nuestro concepto no saben lo que dicen, la única misión de la mujer sobre la tierra –aparte de la de dar ocupación a los comadrones– es barrer y fregar, sin que tengan derecho á más elevadas aspiraciones, por no consentirlo los estrechos límites de la inteligencia femenina.⁴³

El párrafo anterior es una denuncia implícita de las funciones a las que estaban condenadas las mujeres españolas por la sociedad de finales del siglo XIX: la reproductora y la de las labores domésticas.

Tal es al menos la respetable opinión de muchos sabios, y especialmente la de un comadrón que privaba hace pocos años en Zaragoza, y quizás siga todavía siendo el orgullo y la esperanza de las más distinguidas y respetadas damas de aquella cultísima y heroica capital, que en tiempo ya lejano, y en el que no había tanta basura social como ahora, tuvo una Agustina de Aragón,

según la propia Carmen, llegó a establecer una relación de auténtica amistad con su matrona.

⁴¹ Luis Urteaga, *Higienismo y ambientalismo en la medicina decimonónica*, «Asclepio», 1985-1986, nn. 5-6, pp. 417-425.

⁴² La Casa de la Villa es el nombre que ha recibido históricamente la sede del Ayuntamiento madrileño.

⁴³ Barrenechea, *La moral*, p. VI. El mismo año que se publica la obra de Carmen Barrenechea, 1899, ve la luz el libro *El feminismo*, de Adolfo González de Posada; Geraldine M. Scanlon, *La polémica feminista en la España contemporánea 1868-1974*, Torrejón de Ardoz, Akal, 1986, p. 4.

tan aficionada y dispuesta para estas mecánicas mujeriles, que en cierta ocasión, y no teniendo cosa mejor que barrer, barrió al enemigo á cañonazos; mientras millares de españoles daban inequívocas muestras de su virilidad y de la indiscutible superioridad moral del hombre, asistiendo á partos, ó haciendo calceta en las puertas de las tabernas, los patios de las cárceles y las cuadras de los presidios.⁴⁴

Barrer, pues, y barrer con el mayor esmero y pulcritud posible, procurando no levantar mucho polvo para «no molestar a los señores», sin dejar por eso de meter la escoba allí donde haga falta, aun a riesgo de provocar las iras de los roedores que tranquilamente vegeten en los oscuros escondrijos de la casa [...].⁴⁵

La metáfora de la escoba y la acción de barrer es utilizada por la autora con mucha agudeza. Los roedores eran, sin duda, aquellos personajes que utilizaban sus posiciones próximas a las altas esferas para obtener privilegios personales o de clase.

No temas, sin embargo, que esta solicitud esté escrita en términos irrespetuosos ni descorteses, por más que vaya dirigida á quien tan irrespetuoso y descortés se ha mostrado siempre con las mujeres más dignas de respeto, en general, y con nosotras en particular. Pero si, á pesar de todo, te pareciese demasiado naturalista y poco ajustada á los últimos figurines de la oratoria moderna, no seas demasiado severo con nosotras; disculpa nuestra falta de costumbre, y reflexiona que la palabra es como el hierro, cuya bondad y efectos no alteran la belleza de la forma. Pulido, damasquinado, brillante, puede ser el puñal con que el asesino arrebató la vida al ciudadano pacífico y honrado; pulida, repujada, elegante, puede ser la ganzúa con que el ladrón allana su morada y le roba la hacienda; tosco, pesado, informe y grosero es el arado con que el colono surca la tierra para arrancarla nuestro sustento; feas, sucias, informes y á veces repugnantes, son las preparaciones ferruginosas que devuelven el vigor á la sangre empobrecida y la salud y la fuerza al cuerpo enfermo y debilitado.⁴⁶

En esta ocasión la referencia a Ángel Pulido, muy conocido por su oratoria, está clara mencionando su apellido por dos veces en el texto.

⁴⁴ Barrenechea, *La moral*, p. VI.

⁴⁵ *Ibidem*.

⁴⁶ *Ibidem*, p. VI-VII.

Tras el preámbulo, comienza el discurso principal, paginado con números arábigos y encabezado por el título *Al Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de la Muerte y de los comadrones*.⁴⁷ Parece ser una solicitud colectiva redactada por las matronas pertenecientes a la junta directiva de la «Asociación general de Matronas» en las que se quejan de las reiteradas reclamaciones que en el pasado habían realizado las matronas ante el ayuntamiento para poder tener trabajo en la ciudad, reclamaciones que no habían tenido el resultado esperado: «[...] Por haber sido desfavorablemente informadas en ciertas comisiones, que, torpes ó apasionadas, no vieron, ó no quisieron ver, cuán justas, legítimas y humanitarias eran sus aspiraciones».⁴⁸

Dos argumentos articulan el discurso fundamentando la necesidad de la figura de la matrona en la atención a los partos de las mujeres pobres de Madrid.⁴⁹ El primer argumento se basa en cuestiones de higiene, de las que la autora opinaba que no hacía falta «ser un Séneca» o haberse licenciado en Salamanca o Alcalá para saberlas.

Hecha esta salvedad, que aleja todo pretexto para que los montaraces y guardas jurados del campo de la explotación de la ciencia médica nos denuncien como indoctas, ó nos persigan como intrusas con la fiera saña que en tiempo no lejano persiguieron á dos inofensivos hipnotizadores [...]»⁵⁰

La prensa especializada médica del siglo XIX está plagada de ejemplos sobre las descalificaciones de todo tipo que los médicos dedicaban a las matronas, tratando posiblemente de crear un clima social adecuado que propiciase su desaparición.⁵¹

La etiología de la fiebre puerperal fue estudiada por el médico austro-húngaro Ignaz Semmelweis (1818-1865). En el Hospital

⁴⁷ Hay aquí una doble referencia a Ángel Pulido, por un lado por haber sido quien introdujo la denominación de Madrid como “ciudad de la muerte”, y por otro por su condición de toco-ginecólogo.

⁴⁸ Barrenechea, *La moral*, p. 1.

⁴⁹ El hecho de solicitar la posibilidad de atender a las mujeres pobres es, por sí mismo, muy significativo. Matronas como Carmen habían asumido que el ejercicio de su profesión era prácticamente imposible entre las clases acomodadas y les quedaba el único recurso laboral de la atención al parto de las mujeres clases desfavorecidas.

⁵⁰ *Ibidem*, p. 3.

⁵¹ Algunos de estos textos están recogidos en: M^a Carmen Álvarez Ricart, *La mujer como profesional de la medicina en la España del siglo XIX*, Barcelona, Anthropos, 1988, pp.171-209.

Maternal de Viena, donde trabajaba, había dos salas en las que se atendía a las mujeres de manera gratuita.⁵² Las mujeres que ingresaban en el Hospital querían evitar a toda costa la primera de estas salas gratuitas y ser atendidas en la segunda sala. El motivo era la elevada diferencia en las cifras de mortalidad materna por fiebre puerperal que existía entre ambas secciones de la maternidad. La única diferencia que existía entre ellas era el personal que las atendía. Mientras la segunda sala estaba destinada a la formación de las matronas, en la primera sala se formaban a los médicos en la obstetricia. Médicos que también realizaban autopsias y trataban con todo tipo de enfermedades. Semmelweis descubrió que eran precisamente las manos de los médicos, las que actuaban como transmisores de la fiebre puerperal y por tanto eran responsables de la muerte de muchas mujeres. Sin embargo, la poca aceptación que tuvieron sus descubrimientos por parte de la comunidad científica, propició que hasta unas dos décadas después de su muerte el lavado de manos, que él propugnó como método para evitar la transmisión de la infección, no fuese una práctica habitual.⁵³

Amparándose en los descubrimientos sobre la etiología de la fiebre puerperal, y teniendo en cuenta las elevadas cifras de mortalidad que existían en Madrid, Carmen acusaba a los cirujanos de ser los responsables de transmitir los gérmenes de los enfermos a las mujeres parturientas y sus descendientes. Tanto a los recién nacidos como a otros menores que estuviesen cerca del cirujano cuando este acudiese a asistir al parto.⁵⁴

[...] no se necesita más que un vulgar discernimiento para comprender que no hay nada tan abonado y oportuno para transportar esos gérmenes al lado de las púerperas é introducirlos en su organismo, como el comadrón, que, obligado por su doble carácter de Médico y partero á la asistencia alternativa de enfer-

⁵² Ignaz Semmelweis, *The etiology, concept and prophylaxis of childbed fever*, Wisconsin, The University of Wisconsin Press, 1983, p. 17.

⁵³ Mark Best, Duncan Neuhauser, *Ignaz Semmelweis and the birth of infection control*, «QualSaf Health Care», 2004, 13, pp. 233-234.

⁵⁴ La fiebre puerperal ha sido, junto con las hemorragias postparto, una de las causas más frecuentes de mortalidad materna hasta el descubrimiento de la asepsia primero y la antibioterapia después. Entre los millares de mujeres que murieron a causa de la fiebre puerperal se encuentra una de las figuras más relevantes del feminismo, Mary Wollstonecraft, que falleció tras dar a luz a su hija Mary Shelley a la edad de 38 años; Marta Lois, *Mary Wollstonecraft. La fuerza de las ideasen Mary Wollstonecraft, Vindicación de los derechos de la mujer*, Madrid, Ediciones Itsmo, 2005, p. 17.

medades y partos, habrá de convertirse, inevitable y fatalmente, en un poderoso elemento de contagio [...].⁵⁵

También se contemplaba como el condicionante de clase social influía en el tipo de asistencia recibida por las mujeres durante el parto. Las mujeres de clases elevadas elegían, por lo general, médicos en lugar de matronas:

No hace aún muchos meses que en períodos normales para la salud pública perecieron pocas horas después de haber dado á luz dos ilustres damas, noble y española una, princesa y extrajera otra, víctimas de esas terribles fiebres [...] consentidas sin recelo por la ignorancia absoluta en que estas cosas de la maternidad, que tanto interesan á la sociedad y la familia, y que con tanta indiferencia se miran por una y otra, viven las mujeres de todas las clases sociales, especialmente las de las más elevadas, donde esa ignorancia se perpetúa cuidadosamente mantenida y esmeradamente cultivada por los que más obligados debieran considerarse á combatirla [...].⁵⁶

Carmen Barrenechea hace, en diversas ocasiones a lo largo de su discurso, referencia a la falta de ética y a la voracidad profesional de los cirujanos-comadrones:

[...] contagiados y corrompidos por la peste social que ha llevado el virus del positivismo á las más sanas conciencias, anteponen á la moral del sacerdocio, que impone deberes y sacrificios, el cálculo industrial que exprime hasta donde puede una industria que, explotada sin competencia y sin escrúpulo, puede rendir chorros de oro, siquiera vayan manchados con el cieno de la indignidad y las lágrimas de la orfandad y de la viudez.⁵⁷

[...] disfrutan la libertad de acaparar todo cuanto se presenta; libertad que, si no todos, por lo menos algunos, parece aprovechan para ser á un mismo tiempo Médicos y comadrones de la Beneficencia municipal, Médicos y comadrones de las Sociedades benéficas, Médicos y comadrones de las Asociaciones filantrópicas y cooperativas, Médicos y comadrones, en fin, de cuanto se ponga al alcance de su voracidad profesional [...].⁵⁸

⁵⁵ Barrenechea, *La moral*, p. 5.

⁵⁶ *Ibidem*, p. 7.

⁵⁷ *Ibidem*.

⁵⁸ *Ibidem*, p. 8.

El segundo argumento se refería al pudor que pudieran tener las mujeres a que un hombre que no fuese su marido accediese a sus genitales, cosa que lógicamente no sucedía con las matronas porque: «[...] la identidad de sexo las garantiza contra los demás gravísimos contratiempos y peligros que por todas partes siguen á los comadrones en el ejercicio de su profesión, como sigue la sombra al cuerpo ante la luz del sol».⁵⁹

Sin embargo, en muchas ocasiones las mujeres se veían obligadas a requerir la asistencia de los comadrones: «[...] no concediéndolas socorros de lactancia ó concediéndolas tardía y difícilmente [...] más que en el caso de haber sido asistidas por los comadrones municipales».⁶⁰

Ante la posibilidad de que el alcalde alegase que la incorporación de las matronas supondría un aumento del presupuesto destinado a la Beneficencia municipal, el contraargumento de la matrona era: «[...] así como las sumas que se escatiman á la instrucción del pueblo se gastan centuplicadas en perseguir delincuentes y albergar criminales, así también las que se regatean á su higiene se consumen con mayor exceso en estancias hospitalarias y socorros domiciliarios».⁶¹

La parte final de la obra era un corto epílogo, con el título *A quien hubiere leído*. Concluye confesando que la asociación general de matronas, referida en las primeras páginas, no existe, pero reclamando la necesidad de su creación para:⁶² «[...] defenderse de un enemigo astuto, hipócrita, tenaz, fuerte y organizado, que en este pleito de las asistencias, en que se litigan prestigios de clase, poderosas influencias y no despreciables utilidades, es á un mismo tiempo legislador, juez, fiscal, abogado perito y testigo en causa propia».⁶³

Sin duda se refería a los privilegios de clase de los cirujanos que, como Ángel Pulido, habían escalado a puestos de poder político desde donde podían influir para beneficiar sus intereses corporati-

⁵⁹ *Ibidem*, p. 6.

⁶⁰ *Ibidem*, p. 11.

⁶¹ *Ibidem*, p. 16.

⁶² De hecho, la primera asociación profesional formada exclusivamente por matronas en España de que se tiene noticia es el Colegio de Profesoras Titulares de Partos de Madrid. Fue inscrita en el Registro de Asociaciones con el número 789 y estuvo activa solamente dos años, entre 1885 y 1886: Dolores Ruiz-Berdún, *Los antecedentes a la colegiación obligatoria de las matronas en Madrid*, «Cultura de los cuidados», 2011, n. 32, pp. 69-76. Posiblemente se trate de una de las primeras asociaciones profesionales españolas exclusivamente femeninas.

⁶³ Barrenechea, *La moral*, p. 24.

vos. La última frase era toda una declaración de intenciones sobre la necesidad de dignificar socialmente el papel de esta profesión que hasta bien entrado el siglo XX siguió siendo exclusivamente femenina: «[...] para enseñarlas el camino que deben seguir para sacar á su clase [matronas] de la postración en que yace, y conquistar de la sociedad y de las leyes la consideración y la libertad que merecen».⁶⁴

En las páginas finales de la obra, se incluye un apartado titulado *Obras en preparación* donde aparecen referenciados los que pretendían ser once futuros títulos de la colección. Todos los títulos sugeridos tienen un claro tono satírico y están relacionados con el mundo de la obstetricia. Entre los más sugerentes:⁶⁵

*Forzadores, traperos, destripadores y sacamantecas. Memorias de un fórceps, escritas por el mismo con la sangre de sus víctimas.*⁶⁶

*Médico-cirujano-comadrón-filántropo-verdugo-sepulturero, en una pieza, para toda la familia-treinta céntimos semanales.*⁶⁷

*Senador, Consejero, Académico, Comadrón e Higienista: vota leyes, informa proyectos, academiza reclamos, enristra el fórceps y proscribe el planchado.*⁶⁸

*Salas de maternidad en la Clínica de San Carlos. Memorias íntimas de un microbio.*⁶⁹

Tradiciones inquisitoriales en las Inclusas y Maternidades, ó los degolladeros clandestinos de niños y mujeres, por un higienista de afición.

⁶⁴ *Ibidem*, p. 24.

⁶⁵ Todos estos títulos se encuentran en la página final que no lleva numeración.

⁶⁶ Este título es una clara denuncia al uso indiscriminado del fórceps y a la violencia obstétrica en general.

⁶⁷ En este caso nos encontramos con una nueva denuncia de la voracidad profesional de que hacían gala los cirujanos de la época que ya se había comentado en el texto principal.

⁶⁸ Este título está sin duda dedicado a Ángel Pulido quien en esos momentos era Académico de la Real Academia de Medicina (desde 1884) y senador por la Academia de Medicina (desde 1899): Fernando López-Ríos Fernández, Ana M^a de Santiago Puchol, M^a Carmen Guerra Linares, *Madrid, museo de la medicina*, Barcelona, Elsevier, 2011, p. 50.

⁶⁹ La Clínica de San Carlos era el hospital al que acudían a hacer prácticas los alumnos de la Universidad Central de Madrid: Agustín Albarraacín Teulón, *La Facultad de Medicina de Madrid (1843-1967)*, en José Danón (coord.), *La enseñanza de la Medicina en la universidad española*, Barcelona, Fundación Uriach 1838, 1998, pp. 31-54.

La secta de los Comadrones. Su origen, tendencias, organización y desarrollo. Sus sacerdotes, su preponderancia social y su influencia en la degeneración física y moral de los pueblos.

Probablemente ninguno de estos títulos vio la luz o, si lo hizo, no se ha podido recuperar ningún ejemplar.⁷⁰

La valiente denuncia de Carmen Barrenechea no surtió efecto. Todavía tendrían que pasar muchos años y muchas reclamaciones, incluso con demandas judiciales interpuestas por las asociaciones de matronas, para alcanzar su objetivo.⁷¹ A pesar de no conseguir modificar la situación, las matronas madrileñas no se rindieron y utilizaron todas las estrategias posibles para conseguir su lugar en la sanidad madrileña dentro del limitado margen de maniobra que las mujeres tenían en la opresiva sociedad española del siglo XIX.

Como conclusión cabe reflexionar sobre las dos figuras centrales de este artículo y que son un reflejo del control social ejercido sobre las mujeres en España, superior incluso a otros países en los que también se había producido el proceso de subordinación de las matronas ante la clase médica. La historiografía médica, con su concepción positivista, se ha encargado de proyectar una imagen sesgada de sus protagonistas, como en el caso de Ángel Pulido, destacando sus grandezas y ocultando sus miserias. Sin embargo, el papel jugado por mujeres como Carmen Barrenechea ha quedado invisibilizado a lo largo de la historia, aunque poco a poco van saliendo a la luz pequeñas investigaciones que nos ayudan a hacernos una idea más acertada de cómo la mitad femenina de la humanidad veía el mundo en épocas pasadas.

Abstract: Molti ricercatori hanno studiato l'esclusione professionale sofferta dalle ostetriche europee quando gli uomini iniziarono a interessarsi all'ostetricia. Ci sono scarsi riferimenti alle strategie utilizzate dalle ostetriche per la difesa della loro professione. Nel 1899 una ostetrica di nome Carmen Barrenechea pubblicò un opuscolo, in forma di sollecitazione diretta al sindaco della capitale spagnola, in cui denunciava l'esclusione professionale delle ostetriche spagnole e rivendicava i vantaggi di utilizzarle al posto dei chirurghi.

⁷⁰ Se ha realizado una búsqueda exhaustiva en diversas bases de datos sin éxito hasta el momento actual.

⁷¹ Como vaticinaba en el epílogo, poco a poco, aunque ya a partir de la segunda década del siglo XX, fueron surgiendo movimientos corporativos de matronas que llevaron sus reclamaciones ante los tribunales: Dolores Ruiz-Berdún, *Desarrollo histórico de una profesión. Las matronas en Madrid hasta la Guerra Civil*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, 2012, pp. 275-292.

Many scholarly articles have been devoted to the study of the professional exclusion of European midwives at a time when male interest in obstetrics started to grow. There are, however, few references to the strategies adopted by midwives to defend the practice of their profession. In 1899, a midwife named Carmen Barrenechea published a request-like pamphlet, addressed to the major of the capital of Spain, in which she denounced the professional exclusion Spanish midwives were going through and vindicated the advantages of employing such professionals rather than surgeons.

Keywords: Carmen Barrenechea, Spagna, storia delle levatrici, storia dell'ostetricia, igienismo, febbre puerperale, rivendicazioni lavorative, XIX secolo, Ángel Pulido; historia de las matronas, historia de la ostetricia, España, higienismo, fiebre puerperal, reivindicación laboral; history of midwifery, history of obstetrics, Spain, hygienism, puerperal fever, labour claims.

Biodata: Dolores Ruiz-Berdún è professore di *Storia della scienza* nel Dipartimento di Chirurgia e scienze mediche e sociali dell'Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, Spagna. Il suo campo di ricerca comprende la storia delle cure di ostetricia, come pure lo sviluppo storico delle professioni sanitarie in Spagna, utilizzando la categoria analitica di genere e soffermandosi particolarmente sullo studio del collettivo professionale formato dalle levatrici.

Dolores Ruiz-Berdún is professor of the *History of science* within the Department of Surgery and medical and social sciences of the university of Alcalá, Alcalá de Henares, Spain. Her field of research includes the history of obstetrical treatments as well as the historical development of sanitary professions in Spain. Her method of research is based on gender analysis and explores particularly the professional collective of midwives (lola.ruizberdun@uah.es).